



De voluntarios realistas a mercenarios liberales: el cuerpo de tiradores y flanqueadores de Isabel II en Navarra (1833-1837)

Ramón del Río Aldaz

Voluntarios Realistas y rebelión carlista: viejas y nuevas visiones

Los estudios sobre el cuerpo de voluntarios realistas¹ suelen concluir, como es lógico, con su disolución en 1833. Así, Federico Suárez señalaba hace ya cuarenta años que «los Voluntarios Realistas, a partir de octubre de 1833, dejaron ya de pesar bajo ninguna forma en la vida española».² Sin embargo, los historiadores que han analizado, desde distintos enfoques historiográficos, la insurrección carlista de 1833 tienden a dar cierta continuidad a los voluntarios realistas, al destacar el notable papel que tuvieron en la rebelión, papel que hubiera sido todavía mayor si las autoridades realistas moderadas no se hubieran apresurado a disolver el cuerpo en octubre de 1833.³

Hay discrepancias entre los historiadores a la hora de calcular el número exacto de

voluntarios que finalmente se incorporaron a la rebelión carlista, cosa por otra parte difícil de conocer con precisión. Pero la mayoría de los investigadores parece estar de acuerdo en la suposición de que gran parte de los voluntarios realistas estaban «impacientes por ver a Carlos en el poder».⁴ Y no sólo hay consenso en asumir la existencia de una vinculación estrecha entre voluntarios realistas y carlistas, sino que también hay coincidencia entre las diversas historiografías en no dar razones diferentes para explicar esta vinculación que las que plantean para justificar la del resto de los incorporados a la rebelión carlista.

Es decir que, en términos generales, las historiografías han estado de acuerdo hasta hoy en lo impacientes que estaban la mayoría de los voluntarios realistas por apoyar a Carlos y en que este soporte de los voluntarios realistas al carlismo no tenía que explicarse de forma particular, sino con las mismas razones que justificaban la incorporación general a la insurrección carlista. Las discrepancias aparecen, lógicamente, a la hora de analizar estas razones generales de la incorporación al carlismo armado.

Para la historiografía tradicionalista, la incorporación a la insurrección carlista se debió a que la mayor parte de los españoles coincidía plenamente con la ideología carlista, lo que explicaría que el carlismo tuviese el «apoyo de la enorme mayoría del pueblo español».⁵ Por el contrario, según la tesis planteada por Josep Fontana a mediados de los años setenta, los campesinos que se incorporaron a la rebelión en 1833 no coincidían ideológicamente con los carlistas ni tenían sus mismos objetivos, sino que, frustrados por una revolución liberal que se hacía en contra de sus intereses, se aliaron a los carlistas para luchar contra el «enemigo común» liberal o reformista.⁶ Y, por estas mismas razones, «los voluntarios realistas (...) perseguían a los ricos, identificándolos con la burguesía partidaria del liberalismo».⁷ Con todo, sin alejarse demasiado de la tesis de Fontana en la interpretación sobre la incorporación campesina al carlismo, Pedro Rújula ha sostenido recientemente que en 1833 los voluntarios realistas habían terminado por asumir, en mayor o en menor medida, la ideología carlista.⁸

En definitiva, los lazos que se establecen por las diversas historiografías entre los voluntarios realistas y el carlismo son generalmente semejantes a los que cada una de esas historiografías plantea en relación a la incorporación de los campesinos a la rebelión. Ahora bien, las tesis sobre la incorporación campesina a la insurrección carlista han sido cuestionadas en los últimos años, ya que diversos estudios han puesto de manifiesto que el peso fundamental de la incorporación no estuvo relacionado ni con la coincidencia ideológica, ni con la utilización de la rebelión por parte de los campesinos pobres para combatir la supuesta moderación de la revolución liberal española. Por el contrario, según las nuevas visiones, la incorporación al carlismo armado estuvo básicamente relacionada con la conscripción, es decir, con la incorporación a la fuerza que hacía el ejército carlista por los pueblos, y con las actitudes mercenarias y aventureras de algunos sectores de las clases más bajas, especialmente jóvenes, que se incorporaron a la rebelión carlista para ganar un jornal y, en bastantes casos, para intentar un rápido ascenso social.⁹

Y, si las tesis generales sobre la incorporación al ejército carlista en la guerra civil de 1833 han sido replanteadas, es lógico que comience a cuestionarse también esa supuesta estrecha vinculación de los voluntarios realistas con el carlismo, ya que las motivaciones de la mayor parte de los voluntarios realistas no tenían por qué ser muy diferentes a las que llevaron a

algunos campesinos pobres a incorporarse a las partidas carlistas, aspecto éste en que, como hemos visto, están de acuerdo la mayoría de los historiadores. En este sentido, en su reciente estudio sobre el caso de Cataluña, Manuel Santirso ha rechazado con una argumentación sólida esta supuesta estrecha relación entre voluntarios realistas y carlismo, al analizar cuál fue el verdadero final del cuerpo de voluntarios realistas en Cataluña, a partir de que el capitán general Manuel Llauder lo hubiera desarmado en enero de 1833.

Según Santirso, «unas semanas antes de que se promulgara el decreto de disolución de 25 de octubre de 1833, Llauder había hecho uso y abuso de la real orden de 27 de abril de 1833 sobre organización de los Voluntarios Realistas para reclutar en Cataluña un cuerpo nuevo, que era una hábil reconversión de aquéllos bautizada como «Voluntarios de Isabel II», invitando el propio capitán general a formar parte de él a «los voluntarios realistas bien animados». Con ello, Llauder «se anticipó en más de cuatro meses a la creación de la Milicia Urbana» y en mucho más a las posteriores organizaciones de diversos cuerpos francos. Al principio no hubo mucho entusiasmo en la incorporación a los voluntarios de Isabel II, ya que a finales de noviembre no se habían presentado más que 500 hombres. Pero, cuando un mes más tarde se subió el *prest* de dos reales diarios –y un real más por servicios extraordinarios– a cuatro reales diarios, el nuevo cuerpo se extendió con éxito por la mayor parte de Cataluña, aunque los centros fundamentales fueron Barcelona y Reus.¹⁰

Es decir, que lo que Manuel Santirso nos demuestra es que, al menos en Cataluña, los lazos que unían a los voluntarios realistas con el carlismo eran mucho más débiles de lo que habían creído la mayoría de los historiadores hasta ahora, y eso permitió que las actitudes de gran parte de estos voluntarios realistas frente a la rebelión carlista fueran más “flexibles”. Tan flexibles, que bastantes de ellos no tuvieron inconveniente en incorporarse, siempre que el *prest* se pagara religiosamente, a un cuerpo armado destinado a combatir la rebelión carlista.

Pues bien, lo que analizaré en este artículo es que en Navarra se produjo una reconversión del cuerpo de voluntarios realistas semejante a la que se realizó en Cataluña, aunque el proceso fuera quizá algo más lento.

Voluntarios realistas/tiradores y flanqueadores de Isabel II

La reconversión del cuerpo de voluntarios realistas en otro cuerpo militar destinado a combatir el carlismo se hará en Navarra, al igual que en Cataluña, en octubre de 1833, cuando, después de pequeños conatos, se inicie la rebelión carlista. Pero, antes de esta fecha, las autoridades militares realistas moderadas y las cortes navarras de 1828-1829, dominadas por realistas moderados, habían aprobado ya una serie de reformas para controlar el cuerpo de los voluntarios realistas y evitar que fuera utilizado por los carlistas. De hecho, se podría decir que la rebelión carlista de 1833 truncará estas reformas y obligará a una reconversión más profunda, para hacer más fácil la utilización del cuerpo de voluntarios realistas como arma de choque contra los carlistas armados.

Es significativo que Llauder, el artífice de la reconversión en Cataluña, hubiera sido virrey de Navarra hasta que Fernando VII, tras los sucesos de La Granja en septiembre de 1832, le nombró capitán general de Cataluña en sustitución del ultra conde de España. Y es

significativo porque fue él quien, poco antes de marcharse al principado, dio el primer paso en Navarra para lo que después sería la reconversión de los voluntarios realistas. En 1831, Llauder desplazó a todos los mandos ultras de los voluntarios realistas a una brigada ligera provisional que se había creado a raíz de las intentonas liberales de 1830 y, a la vez, invitó a la diputación a poner en vigor las reformas de los voluntarios realistas aprobadas por las cortes navarras de 1828-1829. Y, aprovechando la puesta en marcha de las reformas y el desplazamiento de los ultras a la brigada, el virrey colocó a cuatro militares moderados al frente del cuerpo de voluntarios realistas, de manera que, cuando en 1832 la brigada se disolvió, los mandos ultras se quedaron sin tropa y con el camino cerrado para volver al cuerpo de voluntarios realistas.¹¹

Las medidas encaminadas a reformar en profundidad el cuerpo de voluntarios realistas, iniciadas por Llauder, continuarán en 1833 con el virrey Antonio de Solá.¹² Mientras se estaba desarmando a los voluntarios realistas en diversos puntos de España,¹³ en mayo de 1833 el virrey Solá, como inspector de los voluntarios realistas de Navarra, acordó la sustitución del cuerpo por una columna móvil y envió una orden

a los comandantes de los antiguos batallones para que, por sí y por medio de los demás oficiales, esploren si los individuos que los componían quieren voluntariamente inscribirse en la columna móvil, anotando a los que lo deseen y pasando esta noticia a los ayuntamientos de los respectivos pueblos.

Los comandantes tenían también que apuntar «en pliego separado» la relación de «aquéllos a quienes no acomode (...) alistarse para espedirles su licencia honorífica, quedando desde luego depositado su armamento, vestuario y municiones en la casa del ayuntamiento» hasta que se expidiera una orden por el virrey «para su entrega a los gefes de la columna móvil o persona que designe».¹⁴

Con estas medidas, Solá estaba adelantándose varios meses al gobierno de Zea Bermúdez, que todavía a comienzos de agosto, «convencido de la necesidad de conservar los cuerpos de voluntarios realistas», planteaba la creación de «una comisión (...) para que proponga la mejor organización que podrá darse a aquellos cuerpos», considerando «esta cuestión bajo su aspecto militar, político y económico».¹⁵ Y no fue hasta el 21 de octubre de 1833, cuatro días antes del decreto de disolución del cuerpo de voluntarios realistas e iniciada ya la insurrección carlista, cuando el consejo de ministros se decidió a acordar

que se dé inmediatamente orden a los capitanes generales de las provincias para que, por los medios que según las circunstancias de cada localidad les dicte su prudencia y su celo, procedan a desarmar a todos o la parte de los batallones de realistas que les inspiren justos temores y distribuyan las armas de estos cuerpos a individuos que merezcan confianza, organizándolos al punto en términos que no resulte de esta medida ni peligro de reacción ni aun el menor temor de confusión o desorden y haciendo depositar las armas en parages seguros, si por de pronto no tienen personas de confianza a quienes distribuirlas.¹⁶

Pero, habiendo experimentado ya en mayo la medida de desarmar parcialmente a los voluntarios realistas –y, al parecer, sin resultados espectaculares–, Solá hizo caso omiso de la orden del gobierno y el 27 de octubre de 1833, con el cuerpo todavía casi caliente del fusilado carlista Santos Ladrón, emitió una proclama en la que anunciaba que:

he resuelto que se creen dos compañías de infantería con el nombre de «tiradores de Navarra» y una de caballería. Los individuos –de estas compañías– deberán subsistir por el solo tiempo que duren las actuales circunstancias y gozar cada soldado la ración de pan, carne y vino, y además dos reales de vellón al día. (...) Los cabos y sargentos disfrutarán de las mismas raciones y el haber de los cabos segundos será el de dos reales y medio de vellón, el de los primeros tres, cuatro los sargentos segundos y cinco los primeros. El vestuario, armamento, monturas, caballos, fornituras y equipo se les entregará nuevo.¹⁷

En la misma proclama, Solá informaba que:

los capitanes graduados de tenientes coroneles don Felipe Navascués y don Ramón Zugarramurdi y el de caballería don Atanasio Mendivil son los nombrados para mandar estas compañías y los encargados del alistamiento, que ha de ser enteramente voluntario y en el número que me reservo designar. Así estos oficiales como los subalternos gozarán del sueldo entero de su empleo y de las raciones de campaña.¹⁸

Es evidente que Solá sabía muy bien lo que se traía entre manos, porque al menos Zugarramurdi y Mendivil –y el capitán León Iriarte, que se les unirá en seguida–¹⁹ eran antiguos guerrilleros de la guerra de Independencia que habían combatido a los realistas en el Trienio libera.²⁰

¿Y con qué recursos se iba a organizar este nuevo cuerpo a los dos días de haber sido disuelto oficialmente el de los voluntarios realistas? Parece que la respuesta no resulta muy complicada. Efectivamente, el mismo 27 de octubre, a la vez que le enviaba una copia de la proclama, Solá indicó a la diputación que:

a calidad de reintegro –aunque ese reintegro no llegaría nunca–, se sirva anticipar del fondo de voluntarios realistas de este reino las cantidades necesarias para vestir, equipar y mantener a todas las clases de que se componen las referidas compañías, así como los haberes de la tropa y sueldos de los capitanes y subalternos que la mandan, rebajando a éstos la parte de paga que disfrutaban por el Real erario según su diferente clase. Y, para que haya en esto la debida formalidad y economía, pasaré a V.S.I. cada quince días un estado de la cantidad que se necesita para que por V.S.I. se facilite con mi orden.²¹

Es decir que, sin producirse en realidad una ruptura, el nuevo cuerpo de tiradores de Navarra –que será aprobado inmediatamente por el gobierno–²² se comenzó a sufragar con los 100.000 reales fuertes anuales aprobados por las cortes navarras de 1828-1829 para el cuerpo de voluntarios realistas, partida que desde 1829 se venía por tanto utilizando para costear los gastos de este cuerpo.²³ Y con ese dinero la diputación pagó la compra de los primeros quince caballos de la compañía de «lanceros» o «flanqueadores» y el vestuario, la soldada de 2 rs. y las raciones de los tiradores y flanqueadores de Navarra –también denominados «voluntarios de la reyna»– y de una partida de carabineros, aunque cuando se acabó el fondo de los voluntarios realistas se tuvo que echar mano de la partida del donativo,²⁴ hasta que en junio de 1834 se hizo cargo, al menos teóricamente, el gobierno.²⁵ Y, para que la reconversión fuera completa, a lo largo de 1834 se irá vaciando el almacén que tenían los voluntarios realistas en Pamplona, entregando las armas y vestuarios a los tiradores y flanqueadores.²⁶

En resumidas cuentas, Solá, como Llauder en Cataluña, viendo que las reformas del cuerpo de voluntarios realistas no eran suficientes una vez iniciado el conflicto, posiblemente

por las connotaciones absolutistas que tenían los voluntarios realistas, procedió a su reconversión en fuerzas mercenarias destinadas a combatir a los carlistas, con lo que, también al igual que Llauder, se adelantó a la creación de la milicia urbana y a la posterior de los diversos cuerpos francos.²⁷ Y la reconversión del cuerpo de voluntarios realistas en el de tiradores y flanqueadores realizada por Solá será completada, en la primera mitad de 1834, por el virrey conde de Armildez de Toledo,²⁸ que no sólo dedicará dos nuevos militares a su organización, sino que además dará el nombre definitivo al cuerpo —«tiradores y flanqueadores de Isabel II»— y, dejando a Navascués como segundo, nombrará jefe de los tiradores al coronel Pedro Antonio Barrena.²⁹

Es decir, nuevamente un mando liberal, porque sin duda se trataba del coronel Pedro Barrena que conspiraba con los liberales en el exilio durante la ominosa década.³⁰ Pero es muy probable que, junto a estos mandos liberales, se incorporaran al cuerpo de tiradores y flanqueadores una parte de los oficiales y suboficiales de los voluntarios realistas. Y tenemos constancia de que así sucedió en el importante caso de Manuel Aroche, uno de los cuatro realistas moderados a los que Llauder puso en 1831 al frente de los voluntarios realistas, que sería nombrado subinspector del cuerpo de tiradores y flanqueadores.³¹

En este sentido, la colaboración entre los tiradores y flanqueadores y los viejos dirigentes militares realistas que no habían optado por la rebelión carlista fue estrecha. Por ejemplo, en el verano de 1834 el comandante de los flanqueadores Atanasio Mendívil estaba requisando caballos mano a mano con Salvador Gambarte,³² teniente coronel del ejército realista en el Trienio liberal y uno de los dirigentes de la sedición ultra del verano de 1823 en Navarra.³³ Y es que, de hecho, el gobierno ya había equiparado en diciembre de 1833 a los oficiales de los voluntarios realistas no incorporados a la insurrección carlista con los oficiales de cuerpos liberales como la milicia urbana.³⁴

Desarrollo y disolución de los tiradores y flanqueadores de Isabel II (1833-1837)

La incorporación al cuerpo de tiradores y flanqueadores no fue en los primeros momentos espectacular. Con todo, a finales de enero de 1834 ya se estaban acercando a los 500 hombres,³⁵ es decir, lo mismo que en Cataluña se había conseguido en noviembre de 1833, pero teniendo Navarra menos de la cuarta parte de la población de Cataluña. De esos 500 hombres, los flanqueadores sumaban en mayo de 1834 un total de 120 jinetes, aunque, por «haberse destruido y muerto (...) un número considerable de caballos», de los 120 había «cuarenta y ocho flanqueadores desmontados».³⁶

La débil incorporación en los primeros momentos pudo estar debida a que el cuerpo de tiradores y flanqueadores tenía que competir con las proclamas que, en estas mismas fechas, hacían el virrey, el ayuntamiento de Pamplona y la diputación a la población buscando la incorporación voluntaria a la milicia urbana³⁷ y al ejército, ofreciendo en este último caso «la gratificación de ciento veinte reales por vía de enganchamiento».³⁸ Sin embargo, la diputación no olvidó las llamadas concretas en favor de la incorporación al cuerpo de tiradores y flanqueadores, destacando entre ellas la proclama que emitió el 5 de febrero de 1834, que iba dirigida de forma especial a los ya incorporados al ejército carlista.³⁹

Y ésta y otras llamadas debieron surtir efecto, porque a finales de 1836, según señaló la diputación provincial a las cortes, Navarra contaba con 1.500 tiradores y flanqueadores,

más de dos mil milicianos nacionales voluntarios (...) y todos los havitantes armados en masa de los valles de Roncal, Aézcoa y Salazar, pudiéndose asegurar que esceden los que defienden la causa de la patria a los que sirven bajo las banderas del despotismo.⁴⁰

Indudablemente, la diputación exageraba. Pero, con todo, la exageración no era excesiva, porque, a mediados de 1837, el ejército carlista sólo contaba en Navarra y Vascongadas con un total de 19.000 hombres. Y, en cualquier caso, no era en absoluto desdeñable que sólo los tiradores y flanqueadores representasen a finales de 1836 la mitad de los incorporados a las partidas realistas en Navarra durante el Trienio liberal.⁴¹

Pero, al igual que sucedió en Cataluña,⁴² parece que la milicia nacional de ciudades como Pamplona no demostró un gran entusiasmo por jugarse la vida combatiendo al ejército carlista.⁴³ Por ello, tuvieron que ser los tiradores y flanqueadores de Isabel II –compuestos en mayor proporción que la milicia nacional por clases bajas–⁴⁴ y el ejército –también compuesto en su mayoría por clases bajas– los que llevaran el peso de la guerra, si exceptuamos algunas milicias rurales y, especialmente, las de los valles pirenaicos, que a lo largo de la guerra quedarán en más de una ocasión aisladas de Pamplona. Y, en estas circunstancias, los tiradores y flanqueadores sufrieron en mayor medida las dificultades del gobierno para enviar recursos con que pagar soldadas, comida y uniformes, lo que, entre otras razones, terminará provocando su participación activa en el motín que se produjo en Pamplona durante el verano de 1837, en el que se asesinará al general Pedro Sarsfield.⁴⁵

Las consecuencias del motín del verano de 1837 en Pamplona fueron nefastas para el cuerpo de tiradores y flanqueadores, no sólo porque con Sarsfield fue asesinado Mendivil, sino también porque en represalia Espartero fusilará, entre otros, a León Iriarte⁴⁶ y ordenará la disolución del cuerpo de tiradores y flanqueadores.⁴⁷ Lógicamente, la guerra obligará a volver a organizar en seguida nuevos cuerpos francos⁴⁸ en Navarra, pero éstos tuvieron ya un carácter bastante distinto al de los tiradores y flanqueadores⁴⁹ y, por ello, son materia de otro trabajo.

De mercenarios ultras a mercenarios liberales

La proclama que emitió la diputación el 5 de febrero de 1834, dirigida especialmente a los incorporados al ejército carlista, nos descubre de forma clara las razones fundamentales que llevaron a la mayoría de esos 1.500 hombres a inscribirse en el cuerpo de tiradores y flanqueadores e, igualmente, las que explican la incorporación al bando contrarrevolucionario. A través del texto, que era un minucioso y estudiado trabajo de propaganda, la diputación iba introduciendo ordenadamente las ideas claves para conseguir la incorporación a los tiradores y flanqueadores.

En primer lugar, la diputación trataba de convencer a los incorporados al ejército carlista de que desertaran, con el argumento de que la causa carlista iba a ser derrotada y que, por ello, no sólo no tenían futuro si seguían con los insurrectos, sino que además su vida peligraba:

Con tan profundo dolor como justa indignación, he llegado a saber que los jóvenes que regresaron a sus hogares en virtud de los benéficos indultos concedidos por la inesplicable bondad de S.M. (...) son arrancados de nuevo con violencia y conducidos a las filas de la deslealtad, en cuya

permanencia no pueden hallar sino su ruina» y «su muerte. Jóvenes alucinados, desengañaos. Os lo tengo dicho y no me cansaré de repetirlo: desechad toda clase de sugestiones, deponed las armas y someteos al legítimo gobierno de la reina.⁵⁰

En segundo lugar, se garantizaba a los que desertasen el buen trato por parte de las autoridades militares liberales y la protección frente al ejército carlista:

No temáis que otra vez seáis forzados a volver a la facción. Presentaos en esta capital o en cualquiera de los puntos guarnecidos por las tropas de la reina (...), en donde permaneceréis hasta la pacificación completa de este reino, que muy en breve ha de realizarse. (...) O, más fácil, incorporaos momentáneamente en cualquiera de las columnas del ejército de operaciones, que os recibirá con toda dulzura y os protegerá hasta que pueda dejaros en cualquiera de los puntos guarnecidos.⁵¹

En tercer lugar, la diputación se dirigía a aquéllos que se habían incorporado a las filas carlistas, más que por un espíritu mercenario o aventurero, por la necesidad puntual de ganarse un jornal, ofreciéndoles trabajo:

Yo y los respectivos ayuntamientos cuidaremos incesantemente de proporcionaros trabajo en las obras públicas emprendidas o que con este motivo se emprendan. Hallaréis, no tengáis género de duda, en mí y en los ayuntamientos un verdadero tutor. En falta de trabajo, se suministrará a aquéllos cuyos padres no posean bienes con que mantenerlos una ración de pan, tocino o aceite y menestra para su preciso sustento, en cuanto lo permitan mis fondos o los recursos que estén en mi posesión.⁵²

En cuarto lugar, y estudiadamente no antes, se solicitaba directamente la incorporación al cuerpo de tiradores y flanqueadores y se hacía, lógicamente, una explícita referencia a la soldada:

Si algunos de los jóvenes que se aprovechen de estas benéficas medidas quisieren servir durante las presentes circunstancias, se alistarán en las compañías de tiradores o flanqueadores de Isabel 2ª, en donde recibirán el sueldo señalado a los que en el día las componen.⁵³

En quinto lugar, la diputación hacía otro llamamiento a la incorporación al cuerpo de tiradores y flanqueadores destinado a los jóvenes que no estaban en el ejército carlista y que, por ello, se les suponía más reacios a entrar en el ejército, prometiéndoles en este caso que el servicio sería corto:

Jóvenes navarros, con todos hablo, no sólo con los que están en la facción, sino también con los que residen en sus casas o pueblos y permanecen fieles a la reina (...). No os hagáis sordos a los generosos impulsos de vuestra lealtad: el cuerpo de tiradores y flanqueadores os presenta la más vella proporción para acreditarla. Y el alistamiento en el mismo, que será por el solo tiempo que exijan las circunstancias, os convencerá de que el servicio a que os invito no es tal que la duración pueda retraeros de aceptarlo.⁵⁴

Finalmente, en sexto lugar, la proclama terminaba con la alusión a una posible recompensa al final de la guerra para aquellos que se hubieran incorporado a los tiradores y flanqueadores: «así triunfará en breve la lealtad navarra, y vuestros nombres serán acreedores a la gratitud de todo este reino y a los beneficios de nuestra legítima soberana».⁵⁵

Es decir que, dejando a un lado la mención al empleo de la fuerza por parte de los carlistas para conseguir soldados o para recuperar desertores, el aspecto más significativo de la

proclama es que nos refleja que la diputación estaba convencida de que los incorporados voluntariamente a las filas carlistas podían abandonarlas e integrarse en los tiradores y flanqueadores. Y, si lo creía, es porque era consciente de que la soldada o el deseo de un rápido ascenso social, y no la ideología o la protesta contra una supuesta revolución liberal moderada, eran las claves fundamentales en la incorporación a ambos bandos. De lo que se trataba, por tanto, era de garantizar la soldada y de convencer a los que estuvieran dispuestos a enrolarse de que su futuro estaba en el bando liberal, porque sería el vencedor.

De hecho, la importancia de la soldada en la incorporación a los tiradores y flanqueadores ya se puso de manifiesto al poco de crearse el cuerpo, porque en noviembre de 1833, un mes antes que en Cataluña, la soldada se subió de 2 reales diarios y raciones a 4 reales y raciones.⁵⁶ Y la importancia de la soldada en la incorporación se volvió a poner de manifiesto, y mucho más claramente, cuando los procuradores navarros en las cortes del Estatuto Real comenzaron a interesarse por los alistamientos voluntarios, después de que el gobierno hubiera acordado en octubre de 1834 que «en las provincias sublevadas (...) se formen cuerpos francos».⁵⁷

En marzo de 1835, los procuradores navarros, «siempre solícitos por el bien de su país y por ver cuanto antes terminada la cruel guerra que lo devasta», indicaron a la diputación que han imaginado que uno de los medios que podría contribuir a tan deseado fin sería solicitar del gobierno (...) que promueva el alistamiento y armamento de gente de ese mismo reino por el tiempo que duren las actuales circunstancias, pagándoles para ello ocho reales vellón diarios por cuenta de dicho gobierno.

Pero antes querían conocer el «parecer» de la diputación, por lo que le pedían que, «con su acostumbrada franqueza, (...) nos diga si cree que esos naturales responderán satisfactoriamente a dicho llamamiento, caso de que el gobierno se convenga en hacerlo».⁵⁸

La diputación, «con la franqueza que me es propia», les respondió que:

creo firmemente que los que se alistasen responderían satisfactoriamente a su empeño, de lo que nos dan una prueba inequívoca los individuos de todos los cuerpos de tiradores y flanqueadores de Isabel 2ª que voluntariamente se han inscrito en ellos, (...) que hacen brillar su decisión, su entusiasmo y su denuedo. –Pero– con igual franqueza debo manifestar –que– «nunca será conveniente el señalamiento de ocho reales vellón diarios, porque –sería– una ventaja que produciría celos y resentimientos en los cuerpos de flanqueadores y tiradores, que gozan de cuatro reales vellón diarios y raciones».⁵⁹

Y parece que la apreciación de la diputación fue definitiva para los procuradores, ya que no tengo noticia de que se organizaran nuevos cuerpos francos en Navarra compitiendo con los tiradores y flanqueadores.

Retrato robot de tiradores y flanqueadores

Partiendo de la base de que la soldada jugó un papel importante en la incorporación a los tiradores y flanqueadores y que este cuerpo fue una reconversión de los voluntarios realistas, sería interesante poder cuantificar el número de voluntarios realistas que pasaron a engrosar las filas de los tiradores y flanqueadores. Sin embargo, eso implicaría, en primer lugar, tener

una lista de esos 1.500 tiradores y flanqueadores, pero en la documentación conservada en el Archivo General de Navarra sólo he encontrado poco más de 150 nombres procedentes de tres pequeñas listas.⁶⁰ Y, en segundo lugar, se tendría que disponer igualmente de una relación de los alrededor de 9.000 voluntarios realistas que llegó a tener el cuerpo en Navarra o, al menos, de los 2.500 a que fueron reducidos a partir de las reformas de las cortes navarras de 1828-1829,⁶¹ pero esto obligaría a una minuciosa investigación en archivos municipales que supera las modestas ambiciones de este artículo.

En estas circunstancias, sólo podía cotejar los nombres de esos 150 tiradores y flanqueadores con una lista de algo menos de 500 nombres de la brigada que se creó en 1831⁶² y con los cerca de 3.000 nombres que tengo fichados de la incorporación a las partidas realistas en el Trienio liberal. Sin embargo, era consciente de que cotejar los pocos nombres disponibles de los tiradores y flanqueadores con los incorporados a la rebelión realista del Trienio era una mala solución. Y lo era por dos razones. Por un lado, como hemos visto, gran parte del personal que se podía inscribir en los tiradores y flanqueadores era el mismo que se había incorporado a la rebelión carlista. Pues bien, por otro lado, Manuel Santirso ha demostrado que, al menos en el caso de Cataluña, en la incorporación al ejército carlista hubo un cambio generacional respecto al Trienio, ya que la mayor parte eran jóvenes –el 52% de su amplia muestra no llegaba a los 25 años–, lo que hacía imposible que hubieran participado también en la rebelión realista de doce años atrás.⁶³ Y, si los incorporados al carlismo eran un personal semejante al enrolado a los tiradores y flanqueadores, era de esperar que igualmente estos últimos fueran también en su mayoría jóvenes y, por ello, pudieran haber sido voluntarios realistas, pero no participantes en la rebelión realista.

Teniendo en cuenta, por tanto, que el tipo de documentación utilizada –sin listas de voluntarios realistas y con sólo una pequeña relación de tiradores y flanqueadores– no era la idónea para este tipo de comprobación, es lógico que la muestra resultase muy pobre cuantitativamente, ya que sólo en el caso de 18 tiradores o flanqueadores tenemos bastante seguridad⁶⁴ de que hubieran antes pertenecido a la brigada o participado en la rebelión realista del Trienio.⁶⁵ Sin embargo, creo que la muestra tiene más importancia desde un punto de vista cualitativo, porque nos puede ayudar a comprender los rasgos fundamentales del perfil típico que debieron tener la mayoría de los incorporados a los tiradores y flanqueadores. Un perfil que, en parte, ya era apuntado por la diputación en su proclama.

El primer rasgo debió ser, sin duda, el de tener tendencias mercenarias y aventureras, es decir, la tendencia de la persona, generalmente de clases bajas, que se incorpora a cualquier ejército por la necesidad de ganar un jornal o porque le atrae ese tipo de vida aventurera. Este es el caso de José Martínez, natural de Berbinzana, que antes de entrar en los tiradores participó en las rebeliones realistas de diciembre de 1821 y del verano de 1822 y estuvo en la brigada de 1831.⁶⁶ También es el caso del puentesino jornalero Antonio Goldáraz, que tiene una trayectoria semejante a la de Martínez,⁶⁷ y mucho más todavía es el del pamplonés Tomás García, ya que en el Trienio perteneció a la milicia nacional voluntaria antes de incorporarse a la rebelión realista de diciembre de 1821.⁶⁸

El segundo rasgo que podría dibujarnos el perfil de una gran parte de los tiradores y flanqueadores es el que fueran jóvenes en el momento de iniciar su vida aventurera y

mercenaria. Así, Goldáraz y Martínez eran solteros al incorporarse a la rebelión realista en el Trienio y el pamplonés Manuel Ibáñez, que en el Trienio trabajaba de curial, es decir, de empleado subalterno de la administración de justicia, era también soltero y tenía 21 años cuando se incorporó a la rebelión realista del verano de 1822, llegando a ser juzgado en consejo de guerra.⁶⁹ Y, finalmente, el tercer rasgo que completaría el perfil típico de los tiradores y flanqueadores debió ser el tener un carácter algo pendenciero, como sucedía con Antonio Arellano, de Los Arcos. Con 20 años se incorporó a la rebelión realista del verano de 1822, pero a comienzos de 1824, a raíz de una pelea, fue condenado a dos años en un presidio correccional, terminando luego en los tiradores y flanqueadores de Isabel II.⁷⁰

En definitiva, el retrato robot típico del incorporado a los tiradores y flanqueadores de Isabel II en Navarra sería muy semejante al del incorporado voluntariamente⁷¹ a las filas carlistas: joven al incorporarse a los tiradores o al ejército carlista, o joven cuando inició su vida militar, de clases bajas y algo pendenciero. En otras palabras, que parece que liberales y carlistas, tal y como pensaba la diputación, se sirvieron en la recluta voluntaria para sus respectivos ejércitos del mismo personal.

Desde luego, habrá que buscar nuevos datos que confirmen este perfil de la mayoría de los incorporados al ejército carlista y a los tiradores y flanqueadores de Isabel II, pero al menos tenemos la seguridad de que nuestra tesis coincide con la visión que, al final de la primera guerra carlista, tenía de los incorporados a ambos bandos un propietario navarro.

A su juicio, las guerras que había habido en Navarra en los anteriores treinta años:

han resfriado la afición al trabajo y hecho que se apodere de la juventud cierto espíritu de brigandaje. –Y, por ello,– gran parte de ella, antes que se concluya una lucha, desea que principie otra, porque en éstas come mejor y no trabaja aquél a quien la muerte no intimida. –La juventud de Navarra– no necesita para volar a las armas más que uno que les llame a ellas por los montes de su territorio, sin mirarse a sí es o no justa la causa que proclama. Miles de casos y ejemplos pudiera citar en apoyo, de los que muchos he presenciado yo mismo al principio de esta guerra. Unos con gente que salía de sus pueblos a tomar las armas con el primero que encontraba y (...) no pocos que directamente fueron a suscribirse en dos compañías de tiradores que se formaron en Pamplona y, porque no los admitían a causa de estar el número completo, en seguida se dirigieron al bando de Zumalacárregui. (...) Hasta ha habido quien con una moneda ha jugado cara o cruz el partido que había de defender. Esto y que la sucesión de doña Isabel 2ª a la corona de Navarra, a falta de hijo varón, era de fuero, prueba que estos naturales no empuñaron las armas para defenderlos, sino por espíritu turbulento y animoso, inclinado a proezas y valentías, y que al propio tiempo rehuye toda organización y disciplina militar.⁷¹

CONCLUSIONES

Tres cuestiones me gustaría subrayar como conclusión. La primera que, al igual al menos que Cataluña, en Navarra se produjo al iniciarse la guerra la reconversión del cuerpo de voluntarios realistas en un cuerpo mercenario liberal, destinado a combatir a los carlistas armados. Y esto implica no sólo que hubo una decidida actuación por parte de las autoridades realistas moderadas, sino también y sobre todo que la mayor parte de esos voluntarios realistas no estaban impacientes por apoyar a Carlos, porque en este caso no hubiera sido posible la reconversión.

La segunda, en parte consecuencia de la anterior, es que tanto los cuerpos francos liberales como la parte de los ejércitos realista y carlista reclutada voluntariamente estuvieron integrados por un mismo tipo de persona, cuyo retrato robot sería el de una persona joven en el momento de incorporarse a la vida militar y perteneciente a las clases bajas, especialmente campesinas, algo pendenciera y que esperaba obtener una soldada o ascender de forma rápida en la escala social a través del ejército, abandonando para siempre el negro horizonte vital heredado de sus padres.

Pero hay una tercera cuestión que deseo subrayar de forma especial. Y es que, a diferencia de lo que había sucedido en el Trienio liberal,⁷² en la guerra carlista pocos propietarios se jugaron la vida en el bando liberal por la revolución, prefiriendo que lo hicieran por ellos el ejército y los tiradores y flanqueadores. En otras palabras, que, a pesar de que la historia no los ha tenido muy en cuenta, estos jóvenes de clases bajas, aventureros, mercenarios y algo pendencieros, fueron los que principalmente dejaron su sangre en el campo de batalla en defensa de los intereses de carlistas y liberales.

1. Ver, por ejemplo, F. Suárez (1956); J.S. Pérez Garzón (1978a); y F. Gallego (1990). Sobre el cuerpo de voluntarios realistas en Navarra ver R. del Río (1992); e Id. (1993).
2. F. Suárez (1956: 88). He corregido el error tipográfico 1883 por 1833.
3. Después de suponer que su número era de 160.000 hombres, Fontana (1973: 329) aseguraba que, «cuando llegó el enfrentamiento con el bando carlista, unos 40.000 voluntarios realistas tomaron las armas contra el gobierno». Con todo, Ferran Gallego (1990: 100 y 107), que ha calculado que los voluntarios llegaron a ser en toda España unos 300.000, sostiene que fue «escaso» el «porcentaje de voluntarios que se sumaron a los partidarios de Don Carlos». Pedro Rújula (1995: 344-350), por su parte, ha señalado que el peso de los voluntarios realistas fue importante en el alzamiento, aunque su número no fuera tan importante en relación al total de voluntarios existente en 1833. Y, desde la historiografía tradicionalista, Melchor Ferrer (1942: III, 136) afirmó que «fueron muchos oficiales de este Cuerpo los que tomaron las armas, y (...) la insurrección de los batallones en Castilla fue tan general que, de haber sido secundada en las demás provincias, indudablemente el triunfo de Don Carlos hubiera podido darse por descontado», pero, aunque hubo «algunas protestas armadas, (...) todos fueron desarmados muy tranquilamente por las autoridades cristianas».
4. J. Fontana (1983: 207).
5. A. Bullón de Mendoza (1992: 647).
6. J. Fontana (1980).
7. J. Fontana (1983: 48 -cita- y 214-215).
8. Según P. Rújula (1995: 345-346), «los voluntarios realistas, formados con mimo durante los años más duros de la represión antiliberal después del Trienio, resultaron cada vez más incómodos de dominar y sus prerrogativas, en principio amplísimas, se fueron reduciendo hasta llegar al desarme y a la posterior disolución del cuerpo. Todos ellos habían pasado de desempeñar un papel importante dentro del entramado político del absolutismo radical a una situación de marginalidad y enfrentamiento con el estado de cosas presente. No es de extrañar pues que desearan la vuelta a las condiciones anteriores cuando su prestigio social estuvo en su punto más alto. La simple pertenencia a instituciones como el ejército o los Cuerpos de Voluntarios Realistas puso en contacto a sus miembros con una carga doctrinal e ideológica de la que carecía la mayoría de la sociedad contemporánea. La escasa profundidad de esta ideología adquirida no fue obstáculo para que pudieran convertirse en la «élite política» del movimiento, pues los conocimientos políticos de la sociedad eran tan reducidos que sus endebles asertos destacaron con facilidad. Estas escasas ideas políticas y los conocimientos logísticos adquiridos en el ejército determinaron el liderazgo indiscutible de los militares y el apoyo importantísimo de los voluntarios realistas en los levantamientos primero, y en la formación de partidas después».
9. Una síntesis reciente de las diferentes tesis sobre la incorporación a la rebelión carlista en R. del Río (1996). El mejor estudio sobre la incorporación forzada, mercenaria y aventurera en el primer carlismo es la tesis doctoral de Manuel Santirso, aunque todavía no ha publicado sobre este tema más que una breve síntesis (1996). Ver también P. Anguera (1995); y V. Fernández Benítez (1988).
10. M. Santirso (1995: citas de 24-25). Las *cursivas* son de Santirso. La segunda cita es de Llauder, recogida por Santirso. Aunque sin estudiarla, la posible reconversión había sido ya apuntada por J.S. Pérez Garzón (1978b: 372).
11. R. del Río (1993).
12. Antonio Solá había sido nombrado gobernador militar de Pamplona en 1832 (Archivo General de Navarra), Participaciones de empleos y enhorabuenas, leg. 3, c. 78) y, a partir de la marcha de Llauder a Cataluña, actuará como virrey interino (ver, por ejemplo, un oficio de Solá de diciembre de 1832 firmando ya como virrey interino en Id., Guerra, leg. 32, c. 27).
13. Ver, por ejemplo, Actas del Consejo de Ministros. Fernando VII, tomo VIII (1833), Ministerio de la Presidencia, Madrid, 1994, sesiones de 17 y 25 de enero y 29 de marzo de 1833, pp. 21-22, 27-28 y 89.
14. Circular de la diputación, como subinspectora del cuerpo de voluntarios realistas, de 8 de mayo de 1833, en AGN, Guerra, leg. 32, c. 31. La condición de inspector del virrey y de subinspectora de la diputación procedía de las reformas de las cortes navarras de 1828-1829.
15. Actas del Consejo de Ministros. Fernando VII, tomo VIII, sesión de 2 agosto de 1833, p. 204. En ésta como en las posteriores citas he modernizado la puntuación.
16. Actas del Consejo de Ministros. Isabel II, tomo IX (1833-1839), Ministerio de la Presidencia, Madrid, 1995, sesión de 21 de octubre de 1833, pp. 22-23.
17. Proclama de Antonio de Solá, de 27 de octubre de 1833, en AGN, Guerra, leg. 33, c. 2. La *cursiva* en el original. Ladrón había sido fusilado por Solá el 14 de octubre.
18. Proclama de Antonio de Solá, de 27 de octubre de 1833, en AGN, Guerra, leg. 33, c. 2.
19. Oficio del virrey Solá a la diputación, de 14 de diciembre de 1833, en AGN, Guerra, leg. 33, c. 16.
20. R. del Río (1987: 228 y 296); F. Espoz y Mina (1962: I, 219); y AGN, Guerra, leg. 26, c. 6.
21. Oficio del virrey Solá a la diputación, de 27 de octubre de 1833, en AGN, Guerra, leg. 33, c. 2.
22. Oficio del virrey Solá a la diputación de 16 de noviembre de 1833 informando sobre la Real orden del día 6, en AGN, Guerra, leg. 33, c. 2.
23. R. del Río (en prensa); e Id. (1993: 56-58, 60-62 y 64-65). Los 100.000 rs. fuertes -200.000 rs. vellón- se tenían que

- sacar de los pueblos por repartimiento: ver también R. del Río (1985: 157-160).
24. AGN, Guerra, leg. 33, cs. 2, 8, 15, 16, 17, 21, 26, 27, 35, 49, 50; y leg. 34, cs. 2, 6 y 11.
 25. Ver el oficio de la diputación a Felipe Navascués, comandante de tiradores, de 20 de junio de 1835, recordando el acuerdo del año anterior, en AGN, Actas de la Diputación del Reino de Navarra (a partir de ahora, Actas de la Diputación), tomo 40, sesión de 20 de junio de 1835.
 26. AGN, Guerra, leg. 33, c. 51.
 27. En este sentido, aunque el día 25 de octubre el consejo de ministros había acordado «el desarme de los voluntarios realistas (...) y (...) la formación provisional de otros cuerpos de gente de acreditada honradez y merecida confianza, con el nombre de milicia urbana», el gobierno tenía previsto dirigir la circular «esta noche a los capitanes generales» (Actas del Consejo de Ministros. Isabel II, tomo IX, sesión de 25 de octubre de 1833, p. 25), con lo que es bastante difícil que Solá la recibiese antes del día 27. Y, de hecho, lo que hará es crear un cuerpo distinto de la milicia urbana -los tiradores-, mientras que la milicia tardará todavía en organizarse (ver la proclama del ayuntamiento de Pamplona de 19 de noviembre de 1833 informando de «las ideas del gobierno para la formación de una milicia urbana», en AGN, Guerra, leg. 33, c. 9).
 28. Santiago Valle, conde de Armildez de Toledo, morirá en octubre de este año 1834 en Madrid: ver A. Gil Novales (Dtor.) (1991: 670). En estas fechas aparecerá también por Navarra el viejo jefe realista del Trienio liberal Vicente Quesada, marqués de Moncayo, ya que era el general en jefe del ejército del Norte, hasta que en el verano le sustituya Rodil: sobre las rápidas sustituciones en el mando del ejército del Norte en 1834 ver J. Aróstegui (1981: 107).
 29. Oficios del virrey conde de Armildez de Toledo a la diputación, de 28 de enero y 12 de febrero de 1834, en AGN, Guerra, leg. 33, cs. 38 y 49.
 30. M. Artola (1978: 911); e I. Castells (1989: 83 nota).
 31. Aunque en el motín de agosto de 1837 se exigirá su cese precisamente por haber sido jefe de los voluntarios realistas: ver R. del Río (1993: 61); e Id. (en prensa).
 32. AGN, Guerra, leg. 34, c. 38.
 33. R. del Río (1987: 375 y 385). A pesar de no incorporarse al carlismo, Gambarte debió seguir teniendo actitudes poco liberales, porque en el motín del verano de 1837 se exigirá su cese como comandante general de Tafalla: ver Id. (en prensa).
 34. El consejo de ministros acordó que «los oficiales que pertenecieron a dichos cuerpos de voluntarios realistas que hayan acreditado su lealtad y adhesión a nuestra legítima reyna (...) podrán solicitar el uso de sus divisas con las distinciones que se conceden a los de sus respectivas clases en la milicia urbana» (Actas del Consejo de Ministros. Isabel II, tomo IX, sesión de 20 de diciembre de 1833, p. 95).
 35. Oficio de la diputación al virrey conde de Armildez de Toledo, de 14 de febrero de 1834, en AGN, Guerra, leg. 33, c. 49.
 36. Oficio del virrey conde de Armildez de Toledo a la diputación, de 11 de mayo de 1834, en AGN, Guerra, leg. 34, c. 17.
 37. Ver, por ejemplo, la ya citada antes proclama del ayuntamiento de Pamplona de 19 de noviembre de 1833, en AGN, Guerra, leg. 33, c. 9.
 38. Ver, por ejemplo, las proclamas del virrey conde de Armildez de Toledo de 28 de enero de 1834 (AGN, Guerra, leg. 33, c. 36), la del ayuntamiento -sin fecha, pero de alrededor enero-febrero de 1834- (Ibid., leg. 33, c. 37) y la de la diputación de 3 de febrero de 1834 (Ibid., leg. 33, c. 41).
 39. Proclama de la diputación de 5 de febrero de 1834, en AGN, Guerra, leg. 33, c. 43.
 40. Representación de la diputación a las cortes de 2 de enero de 1837, en AGN, Actas de la Diputación provincial de Navarra (a partir de ahora, Actas de la Diputación), tomo 42, sesión de 2 de enero de 1837. En realidad, la diputación decía «mil y quinientos soldados en los cuerpos francos», pero a la altura de 1837 no conozco que hubiera más cuerpos francos en Navarra que éstos.
 41. R. del Río (1995: 467 y 474).
 42. M. Santirso (1995).
 43. Por ejemplo, el 28 de septiembre de 1837 llegó un llamamiento del barón de Carondelet «excitando a la diputación a que promoviese el patriotismo de la milicia nacional para tomar las armas en defensa de la patria», y la diputación lo transcribió al subinspector de la milicia, «a fin de que por medio de los gefes excitase a sus individuos a que correspondiesen a dicho objeto, ofreciendo la diputación secundar por su parte las medidas del señor subinspector, y en estos términos se le contestó al Excmo. Sr. barón de Carondolet [sic]» (AGN, Actas de la Diputación, tomo 42, sesión de 28 de septiembre de 1837).
 44. También había clases bajas en la milicia nacional, ya que a finales de enero de 1837 la diputación acordó «pedir notas a los ayuntamientos y comandantes respectivos de la milicia nacional de los individuos de esta clase que no tenían medios para hacerse los uniformes, a fin de disponer lo conveniente para que se les diese» (AGN, Actas de la Diputación, tomo 42, sesión de 27 de enero de 1837). Ver también Ibid., sesiones de 28 de enero y 15 de febrero de 1837.
 45. R. del Río (en prensa).
 46. R. del Río (en prensa).
 47. Según recordará la comisión central de suministros a la diputación en noviembre de 1838, «los cuerpos francos de esta provincia (...) fueron extinguidos a fines del año pasado» (oficio de la comisión central de suministros a la diputación, de 5 de noviembre de 1838, en AGN, Actas

- de la Diputación, tomo 43, sesión de 10 de noviembre de 1838).
48. El término de «cuerpos francos» es utilizado por la diputación para hablar de los nuevos cuerpos que se crearon, aunque las autoridades militares solían denominarlos «compañías de seguridad» (AGN, Actas de la Diputación, tomo 43, sesión de 8 de junio de 1839).
 49. Compañías como la del capitán Urbano Igarreta que, actuando a modo de guerrilla, debía «mantenerse a espensas del país enemigo», aunque generalmente, tomaban la vía más sencilla, lo hacía de pueblos controlados por el ejército liberal y que, por ello, entregaban ya raciones a la tropa (ver el oficio de la comisión central de suministros a la diputación provincial, de 5 de noviembre de 1838, en AGN, Actas de la Diputación, tomo 43, sesión de 10 de noviembre de 1838).
 50. Proclama de la diputación de 5 de febrero de 1834, en AGN, Guerra, leg. 33, c. 43.
 51. Proclama de la diputación de 5 de febrero de 1834, en AGN, Guerra, leg. 33, c. 43.
 52. Proclama de la diputación de 5 de febrero de 1834, en AGN, Guerra, leg. 33, c. 43.
 53. Proclama de la diputación de 5 de febrero de 1834, en AGN, Guerra, leg. 33, c. 43.
 54. Proclama de la diputación de 5 de febrero de 1834, en AGN, Guerra, leg. 33, c. 43.
 55. Proclama de la diputación de 5 de febrero de 1834, en AGN, Guerra, leg. 33, c. 43.
 56. Y proporcionalmente se subió también la soldada de cabos y sargentos: ver los recibos de soldadas de 30 de noviembre y 6 de diciembre de 1833, en AGN, Guerra, leg. 33, c. 15. Con todo, parece que mientras la diputación estuvo a cargo del cuerpo hasta junio de 1834 sólo se responsabilizó de los 4 rs. en metálico. En este sentido, el comandante de tiradores Felipe Navascués todavía en junio de 1835 le exigía «2.668 rs. vn. 8 mrs., pertenecientes a 6.480 raciones de pan que dicho cuerpo había abonado al factor de la Hacienda militar correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo de 1834, en que estaba a cargo de S.S.I.» el cuerpo de tiradores y flanqueadores. Pero la diputación le contestó que ella sólo se había comprometido a aumentar la soldada en metálico siempre que quedase a cargo de ellos «el mantenerse con los dos reales que se les dio en lugar de la ración de pan, carne y vino» (Id., Actas de la Diputación, tomo 40, sesiones de 15 y 20 de junio de 1835). Con todo, como veremos en seguida, lo pagase o no la diputación, a partir de finales de 1833 la soldada fue de 4 rs. más las raciones.
 57. Actas del Consejo de Ministros. Isabel II, tomo IX, sesión de 11 de octubre de 1834, p. 247.
 58. Oficio de los procuradores navarros en cortes a la diputación, de 14 de marzo de 1835, en AGN, Actas de la Diputación, tomo 40, sesión de 20 de marzo de 1835.
 59. Oficio de la diputación a los procuradores en cortes, de 21 de marzo de 1835, en AGN, Actas de la Diputación, tomo 40, sesión de 21 de marzo de 1835.
 60. Una relación de tiradores y flanqueadores con el pago de sus soldadas, en los primeros meses del cuerpo, que contiene 34 nombres (AGN, Guerra, leg. 33, c. 15). Otra lista con 29 nombres de flanqueadores por arreglos en las monturas de sus caballos (Ibid., leg. 33, c. 50). Y otra de 117 con hospitalizados hasta el 6 de julio de 1834 (Ibid., leg. 34, c. 37), pero en la que no sólo se repite algún nombre de las anteriores, sino que lo peor es que diversas personas tuvieron dos o tres estancias en el hospital, con lo que los nombres nuevos no llegarían a 100.
 61. R. del Río (1993: 58 y 60).
 62. AGN, Guerra, leg. 32, c. 18.
 63. M. Santirso (1996: 25).
 64. He descartado los numerosos apellidos iguales -por muy poco frecuente que sea el apellido, lo que podía apuntar un pariente- y he señalado sólo los casos en que coincide tanto el nombre como el apellido.
 65. De la lista de AGN, Guerra, leg. 33, c. 15: José María Zabaleta, sargento 2º de tiradores, podía ser el jefe de partida realista del Trienio José Zabaleta (P. de Montoya [1971: 76]). Y los incorporados a las partidas realistas del Trienio Manuel Irigoyen de Izurdiaga (valle Araquil), Bernardo Echeverri de Sangüesa y un Francisco Ibáñez y Allo de Falces y otro Francisco Ibáñez de Berbinzana podían ser los tiradores Manuel Irigoyen, Bernardo Echeverri y Francisco Ibáñez (cotejar AGN, Guerra, leg. 33, c. 15 con Ibid., leg. 25, cs. 21 y 50; leg. 27, c. 53; y leg. 28, c. 3), aunque un Francisco Ibáñez será también capitán carlista en 1833 (R. Rodríguez Garraza [1968: 453]). De la lista de AGN, Guerra, leg. 33, c. 50: José Calvo (cotejar con Ibid., leg. 27, c. 53). Y de la lista de AGN, Guerra, leg. 34, c. 37: Los incorporados a las partidas realistas Antonio Arellano de Los Arcos, Juan Angel Ripalda de Arre (valle de Ezcabarte), Pedro Recalde de Sorauren, José Senosiáin (uno de la cendea de Ansoáin y otro de San Martín de Unx), un Tomás García de Pamplona y otro de Larraga, Antonio Andía de Pamplona, Antonio Olo del valle de Olo, Antonio Goldaráz de Puente, Pedro Gil de Cabanillas, Ramón Serrano de valle de Ega, José Martínez de Berbinzana, Manuel Ibáñez de Pamplona y Antonio García de Tudela podían ser los tiradores y flanqueadores que tenían el mismo nombre y apellido (cotejar con Ibid., leg. 25, cs. 21, 49, 50, 53 y 54; leg. 27, cs. 37 y 53; y leg. 28, c. 3).
 66. AGN, Guerra, leg. 25, c. 21; leg. 27, c. 53; leg. 32, c. 18; y leg. 34, c. 37.
 67. AGN, Guerra, leg. 25, c. 52; leg. 27, c. 53; leg. 32, c. 18; y leg. 34, c. 37.
 68. AGN, Guerra, leg. 25, c. 21; y leg. 34, c. 37. Dado que los tiradores y flanqueadores se organizaron en Pamplona, es más probable que se trate de este Tomás García que del de Larraga, que participó en la rebelión de diciembre de 1821 y en el verano de 1822 se fue a segar y luego se

- incorporó a las partidas (AGN, Guerra, leg. 25, cs. 21 y 53; leg. 27, c. 53; y leg. 34, c. 37).
69. AGN, Guerra, leg. 25, c. 49; leg. 27, cs. 37 y 53; y leg. 34, c. 37.
70. AGN, Guerra, leg. 25, c. 52; leg. 27, c. 53; leg. 28, c. 3; y leg. 34, c. 37; y P. Pegenaute (1974: 334-335).
71. Dejo de banda la incorporación forzada, que también tuvo su papel en el ejército carlista, tal y como hemos visto en la proclama de la diputación de febrero de 1834, aunque no la tuvo en este caso en las liberales, ya que en Navarra no hubo quintas, con lo que las clases bajas que participaban en el ejército eran de otras partes de España.
72. Citado en J. de la Torre (ed.) (1994: 191).
73. En Navarra, sólo al final del Trienio liberal aparecieron los cuerpos mercenarios liberales y, en concreto, los cazadores constitucionales, pero incluso entonces el peso de la lucha armada lo llevaron, junto con el ejército, los propietarios rurales y comerciantes de la milicia: sobre estos temas ver R. del Río (1987).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Actas del Consejo de Ministros*. Fernando VII, tomo VIII (1833), Ministerio de la Presidencia, Madrid, 1994.
- Actas del Consejo de Ministros*. Isabel II, tomo IX (1833-1839), Ministerio de la Presidencia, Madrid, 1995.
- ANGUERA, P. (1995), *Déu, rei i fam. El primer carlisme a Catalunya*, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, Barcelona.
- ARÓSTEGUI, J. (1981), «El carlismo y la guerra civil», en J. M^a Jover (Dir.), *La era isabelina y el sexenio democrático (1834-1874)*, Espasa-Calpe, Madrid, pp. 69-139.
- ARTOLA, M. (1978), *La España de Fernando VII*, Espasa-Calpe, Madrid.
- BULLÓN DE MENDOZA, A. (1992), *La primera guerra carlista*, Actas, Madrid.
- CASTELLS, I. (1989), *La utopía insurreccional del liberalismo. Torrijos y las conspiraciones liberales de la década ominosa*, Crítica, Barcelona.
- ESPOZ Y MINA, F. (1962), *Memorias del general don Francisco Espoz y Mina*, Atlas, Madrid, 2 vols.
- FERNÁNDEZ BENÍTEZ, V. (1988), *Carlismo y rebeldía campesina. Un estudio sobre la conflictividad social en Cantabria durante la crisis final del Antiguo Régimen, Siglo XXI*, Madrid.
- FERRER, M., D. Tejera y J. F. Acedo (1942), *Historia del Tradicionalismo español*, Ediciones Trajano, Sevilla, vol. III.
- FONTANA, J., (1973), *Hacienda y Estado en la crisis del Antiguo Régimen español, 1823-1833*, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid.
- FONTANA, J. (1980), «Crisi camperola i revolta carlina», *Recerques*, n^o 10, Barcelona, pp. 7-16.
- FONTANA, J., (1983), *La crisis del Antiguo Régimen, 1808-1833*, Crítica, Barcelona.
- GALLEGO, Ferran (1990): «Los Cuerpos de Voluntarios Realistas. Un aspecto de la crisis del Antiguo Régimen en España», en VV.AA., *El jacobinisme. Reacció i revolució a Catalunya i a Espanya, 1789-1837*, Departament d'Història Moderna i Contemporània de la Universitat Autònoma de Barcelona, Barcelona, pp. 97-110.
- GIL NOVALES, A. (Dtor.) (1991), *Diccionario biográfico del Trienio Liberal*, Ediciones El Museo Universal, Madrid.
- MONTOYA, P. de (1971), *La intervención del clero vasco en las contiendas civiles, 1820-1823*, edición del autor, San Sebastián.
- PEGENAUTE, P. (1974), «Planteamiento de la represión política en Navarra durante el reinado de Fernando VII», *Príncipe de Viana*, n^o 134-135, Pamplona, pp. 317-339.
- PÉREZ GARZÓN, J.S. (1978a), «Absolutismo y clases sociales. Los Voluntarios Realistas de Madrid (1823-1833)», *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, n^o XV, Madrid, 1978, pp. 295-310.

- PÉREZ GARZÓN, J.S. (1978b), *Milicia Nacional y revolución burguesa. El prototipo madrileño, 1808-1874*, C.S.I.C.-Instituto «Jerónimo Zurita», Madrid.
- RÍO, R. del (1985), *Las últimas cortes del reino de Navarra (1828-1829)*, Haramburu Editor, San Sebastián.
- RÍO, R. del (1987), *Orígenes de la guerra carlista en Navarra, 1820-1824*, Gobierno de Navarra, Pamplona.
- RÍO, R. del (1992), «La formación del cuerpo de voluntarios realistas en Navarra (1823-1828)», *Museo Zumalacárregui. Estudios Históricos*, nº 2, Ormaiztegui, pp. 209-237.
- RÍO, R. del (1993), «Ultras y mercenarios: las fuerzas paramilitares en los años previos a la guerra carlista en Navarra (1828-1832)», *Gerónimo de Uztariz*, nº 8, Pamplona, pp. 55-74.
- RÍO, R. del (1995), «Revolución burguesa, contrarrevolución y mundo rural (1820-1839)», en J. M. DONÉZAR y M. PÉREZ LEDESMA (eds.), *Antiguo Régimen y liberalismo. Homenaje a Miguel Artola. 2. Economía y Sociedad*, Alianza Editorial, Madrid, 1995, pp. 465-475.
- RÍO, R. del (1996), «El carlisme, revolta popular o contrarevolució?», *L'Avenç*, nº 203, Barcelona, mayo 1996, pp. 28-31.
- RÍO, R. del (en prensa), «Peseteros y radicales: el ascenato de Sarsfield en agosto de 1837 en Navarra», *Hispania*, Madrid.
- RODRÍGUEZ GARRAZA, R. (1968), *Navarra de Reino a Provincia, 1828-1841*, Institución Príncipe de Viana-Universidad de Navarra, Pamplona.
- RÚJULA, P. (1995), *Rebeldía campesina y primer carlismo: los orígenes de la guerra civil en Aragón (1833-1835)*, Gobierno de Aragón, Zaragoza.
- SANTIRSO, M. (1995), «Voluntarios realistas, voluntarios de Isabel II y Milicia nacional, o en la guerra también hay clases (Cataluña, 1832-1837)», *Historia Social*, nº 23, Valencia, pp. 21-40.
- SANTIRSO, M. (1996), «El primer carlisme a Catalunya: del regne a l'exili», *L'Avenç*, nº 203, mayo 1996, pp. 22-27.
- SUÁREZ, F. (1956), «Los Cuerpos Voluntarios Realistas. Notas para su estudio», *Anuario de Historia del Derecho Español*, nº XXVI, Madrid, 1956, pp. 47-88.
- TORRE, J. de la (ed.) (1994), *Cien años de historia. Navarra siglo XIX*, Institución Príncipe de Viana-Caja Laboral, Pamplona.

RESUMEN

Después de que en 1831 el virrey Llauder sustituyese los mandos ultras de los «Voluntarios Realistas de Navarra» por mandos realistas moderados, en 1833 el virrey Solé convirtió a los voluntarios en los «tiradores y franqueadores de Isabel II», un cuerpo mercenario destinado a combatir al carlismo. Es decir, que la mayoría de los voluntarios realistas, en lugar de incorporarse a la rebelión, la combatieron. Y no sólo en Navarra, sino también en Cataluña, donde el capitán general Llauder hizo en 1833 la misma reconversión.

LABURPENA

Llauder erregeordeak, 1831an, Nafarroako Bolondres Erregezaleen buruzagiak ordezkatu, eta haien postuetan Erregezale moderatuak jarri zituen. Solé erregeordeak, 1833an, bolondresen taldetik Tiradores y Flanqueadores de Isabel II izenekoak sortu zuen. Talde hau mertzenarioa zen, eta xede nagusia karlismoaren kontra borrokatzea zuen. Gauzak honela, Bolondres Erregezaleak errebelioan parte hartu ordez, haren kontra borrokatu zuen, Nafarroan bezala Katalunian ere, non Llauder kapitain orokorrak, 1833an, errekonbertsio bera egin zuen.

ABSTRACT

After the viceroy Llauder had, in 1831, placed moderate royalist commanders as High Command in place of the Royal Navarrese Volunteers, the viceroy Solé, in 1833, converted The Volunteers into the «Marksmen and Outflanks of Isabel the Second». This was a mercenary unit assigned to combat Carlism. That is to say, the majority of The Royal Volunteers, instead of joining the rebellion, actually fought against it. Not only did this take place in Navarre but it also happened in Catalonia where the Captain General Llauder caused the same reconversion in 1833.